

**Ciudad de México, a 01 agosto del 2023**

**Tarjeta Informativa no. 10**

Con relación a los juicios de amparo sobre los nuevos Libros de Texto Gratuitos (LTG), la Secretaría de Educación Pública (SEP) informa que ha cumplido escrupulosamente el desahogo de requerimientos judiciales y, en observancia al principio de legalidad, señala que se encuentra en tiempo, en forma y en condiciones de publicar los programas de estudio definitivos (sintéticos) que han constituido la base para la elaboración de los nuevos LTG.

Hasta el momento, la SEP no ha sido notificada oficialmente del requerimiento de amparo al que se refieren hoy diversos medios de comunicación.

En cuanto esto suceda, se implementará el mecanismo legal correspondiente para atender dicha notificación.

La SEP reitera que ha sido respetuosa de cada acuerdo judicial de los que ha sido notificada.

